

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**
INFORME URUGUAY 30/2021
Período: 21/08/2021 a 27/08/2021
PRISFAS – Uruguay

1- Elaboran Guía para Capacitar Personal Desplegado en Misiones de Paz	1
2- Fallas en Radares y Accidente Avión Argentino	1
3- Murió Juan Carlos Blanco, Canciller de la Dictadura	2
4- Represión Uruguaya en Argentina: Solicitan Formalización de Investigación ...	2
5- INDDHH Recibió Información de Enterramiento Clandestino en Ciudad Vieja ..	2

1- Elaboran Guía para Capacitar Personal Desplegado en Misiones de Paz

El Ministerio de Defensa con el apoyo de Unicef y la embajada del Reino Unido elaboró una guía con disposiciones y recomendaciones para los efectivos militares que entran en contacto con personas menores de edad en el marco de las misiones de paz en las que participa Uruguay. En dicho documento se llama a identificar riesgos y se reclama que se superen los obstáculos que impiden la realización de las denuncias pertinentes frente a casos de abusos. La guía señala que es responsabilidad de los efectivos *“comunicar sobre las conductas o los procedimientos que pudieran afectar o contravenir la política de protección infantil”*, incluyendo situaciones de maltrato físico y/o emocional, abuso sexual o tratos negligentes. A su vez, destaca que quien denuncie situaciones de violencia *“estará protegido contra todo tratamiento perjudicial que pudiese afectarle, siempre que las denuncias se planteen de buena fe”*. La guía será utilizada para la capacitación de los efectivos antes y durante su despliegue en las operaciones de paz.

(Búsqueda – Información Nacional – 26/08/2021)

2- Fallas en Radares y Accidente Avión Argentino

El Sindicato único de Especialista Aeronáuticos (SUEA) compareció ante la Comisión de Defensa Nacional del Senado para explicar la actual situación de los radares (ver Informe Uruguay 27/2021) que permiten controlar la actividad aérea. En dicho contexto, manifestaron que el radar del aeropuerto Internacional de Carrasco (Canelones, 18 km de Montevideo) opera con “restricciones” y los aviones deben esperar para aterrizar. Consultado por la situación, el Ministro de Defensa Nacional, Javier García, sostuvo en *Informativo Carve* (850 AM) que *“la seguridad del espacio aéreo está garantizada”* a pesar de los inconvenientes generados con los radares que detectan aeronaves, aunque reconoció que hubo demoras para algunos aterrizajes. El jerarca dijo además que el problema de los radares no es actual sino de *“muchos años”* y aseguró que el gobierno está buscando una solución a *“mediano y largo plazo”*. En este contexto, un avión argentino que se dirigía al aeropuerto de Laguna del Sauce (Maldonado, 112km E de Montevideo) fue hallado en la Sierra de las Ánimas (Maldonado) por la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), tras haber desaparecido del radar en la zona de Solís de Mataojo (Lavalleja, 82 km N de Montevideo). En el accidente fallecieron dos ciudadanos argentinos que tripulaban la aeronave.

(La Diaria – Política – 22/08/2021; El Observador – Nacional – 23/08/2021; La Diaria – Política – 24/08/2021)

3- Murió Juan Carlos Blanco, Canciller de la Dictadura

El pasado 22 de agosto falleció a sus 87 años el excanciller de la República, Juan Carlos Blanco, y una de las figuras más notorias de la dictadura (1973-1985). Se desempeñó como Ministro de Relaciones Exteriores entre 1972 y 1976, cuando fue designado embajador uruguayo frente a la Organización de Naciones Unidas, cargo que ocupó hasta 1985. En el año 2006 fue procesado por violaciones a los derechos humanos, por sus responsabilidades en el asesinato de los legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, así como la desaparición de la maestra Elena Quinteros en 1976. En el 2019 la Justicia italiana lo condenó a cadena perpetua en el marco de la causa por el Plan Cóndor.

(El Observador – Nacional – 23/08/2021; La Diaria – Política Nacional – 23/08/2021; Semanario Brecha – Política – 27/08/2021)

4- Represión Uruguay en Argentina: Solicitan Formalización de Investigación

El Fiscal Especializado en Crímenes de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, solicitó la formalización de la investigación que se desarrolla en el marco de la causa por los crímenes contra uruguayos cometidos en territorio argentino por la dictadura (1973-1985), incluyendo los asesinatos de Michelini, Gutiérrez Ruíz, Barredo y Whitelaw (ver Informe Uruguay 16/2021). En el dictamen el Fiscal destaca que *“nos encontramos frente al mayor magnicidio de la historia de nuestro país”*, afirmando que estos crímenes deben ser considerados como delitos de lesa humanidad y, en consecuencia, investigados por el Estado. Asimismo, Perciballe establece la responsabilidad de estos crímenes en los mandos de los organismos represivos y de inteligencia de la dictadura (en el marco del denominado Plan Cóndor), pero también en los efectivos militares que dieron cumplimiento a las órdenes de sus superiores, dado que *“la obediencia debida no alcanza aquellos mandatos ilícitos como los que nos ocupan”*. En este sentido, la Fiscalía solicitó el inicio del juicio penal contra el Cnel. (r) Gilberto Vázquez, May. (r) José Arab, Cnel. (r) Jorge Silveira, Cnel. (r) Ernesto Ramas y el Insp. May. (r) Ricardo Medina, además de la emisión de una orden de captura internacional con fines de extradición para los Coroneles (r) Manuel Cordero y Pedro Mato.

(Brecha – Política – 27/08/2021)

5- INDDHH Recibió Información de Enterramiento Clandestino en Ciudad Vieja

La Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) realizó una revisión ocular en una propiedad estatal del barrio Ciudad Vieja (Montevideo) a partir de una denuncia sobre la existencia de restos óseos enterrados clandestinamente. Wilder Tyler, presidente de la INDDHH, dijo a *Canal 5* que la institución recibió información de una persona que hace veinte años participó en la construcción de un edificio público donde encontró restos óseos y bolsas con un contenido blanco que no supo reconocer. Según el informante, hasta ahora no había denunciado lo sucedido por temor a represalias ya que en el momento *“le ordenaron que los tapara y siguiera con el trabajo”*. El edificio en cuestión, funcionó entre 1973 y 1985 como estacionamiento de Presidencia de la República.

(La Diaria – Derechos Humanos – 24/08/2021)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Juan Erosa, Camila Rocha y Rodrigo Seroubian con la coordinación de Lorena Infante en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente

al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:

www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>